

TRANSPAL S. A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
E INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES



OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Accionistas y Directores
de Transpal S. A.**

Informe sobre los estados financieros

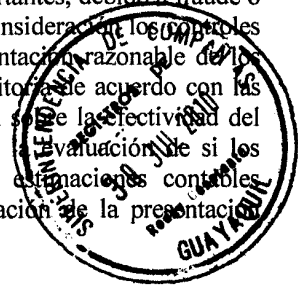
1. He auditado los estados financieros que se adjuntan de la compañía Transpal S. A., que comprenden, el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

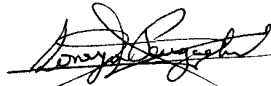
3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



Opinión

6. En mi opinión, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía Transpal S. A. al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

RNAE - 400
Junio 18, 2010
Quito - Ecuador


Soraya Perugachi Arias
Licencia No. 20878



TRANSPAL S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en dólares)

ACTIVOS

NOTAS

ACTIVO CORRIENTE:

Caja y bancos		4,385
Cuentas por cobrar comerciales	4	40,762
Inventarios	5	50,583
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	6,13	<u>221,151</u>
Total activo corriente		<u>316,881</u>

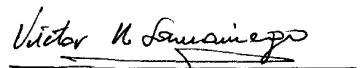
INVERSIONES EN ACCIONES 440

ACTIVO FIJO: 7

Maquinarias y equipos	776,807
Equipos de computación	8,828
Vehículos	27,000
Muebles y enseres	<u>341</u>
Total activo fijo al costo	812,976
Menos depreciación acumulada	<u>136,082</u>
Activo fijo, neto	<u>676,894</u>

TOTAL 994,215


Ing. Patricio García Gallardo
Gerente General


CPA Dr. Víctor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

Ver notas a los estados financieros

TRANSPAL S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en dólares)

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

NOTAS

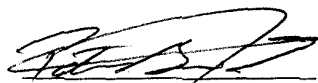
PASIVO CORRIENTE:

Préstamos y sobregiros bancarios	8	251,851
Cuentas por pagar	9,13	475,241
Gastos acumulados	10	<u>22,011</u>
Total pasivo corriente		<u>749,103</u>

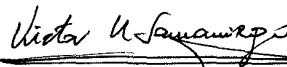
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

	12	
Capital social		100,000
Aportes futura capitalización		200,000
Reserva legal		925
Reserva facultativa		11,228
Reserva de capital		231
Resultados acumulados		<u>(67,272)</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>245,112</u>

TOTAL 994,215



Ing. Patricio García Gallardo
Gerente General



CPA Dr. Víctor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

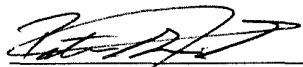
Ver notas a los estados financieros

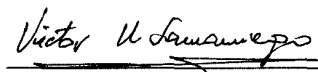
TRANSPAL S. A.

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en dólares)

	<u>NOTAS</u>	
VENTAS NETAS	13	576,277
COSTO DE VENTAS		<u>552,397</u>
MARGEN BRUTO		<u>23,880</u>
GASTOS OPERATIVOS:		
Gastos de personal		47,640
Gastos generales		<u>45,050</u>
Total		<u>92,690</u>
RESULTADO DE OPERACIÓN		<u>(68,810)</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERATIVOS:		
Intereses y comisiones pagadas		(71,049)
Intereses ganados		<u>62,047</u>
Total		<u>(9,002)</u>
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>(77,812)</u>
IMPUESTO A LA RENTA	11	<u>(16,587)</u>
PÉRDIDA NETA		<u>(94,399)</u>


Ing. Patricio García Gallardo
Gerente General


CPA Dr. Víctor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

Ver notas a los estados financieros

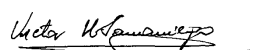
TRANSPAL S. A.

**ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en dólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Aporte futura capitalización</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva facultativa</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Reserva por valuación</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	<u>100,000</u>	<u>200,000</u>	<u>925</u>	<u>11,228</u>	<u>231</u>	<u>657,600</u>	<u>(663,473)</u>	<u>306,511</u>
Pérdida neta							<u>(94,399)</u>	<u>(94,399)</u>
Absorción pérdidas acumuladas						<u>(657,600)</u>	<u>657,600</u>	
Ajuste años anteriores	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>33,000</u>	<u>33,000</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	<u>100,000</u>	<u>200,000</u>	<u>925</u>	<u>11,228</u>	<u>231</u>	<u>—</u>	<u>(67,272)</u>	<u>245,112</u>


Ing. Patricio García Gallardo
Gerente General


CPA Dr. Victor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

Ver notas a los estados financieros

TRANSPAL S. A.

**ESTADO DE FLUJO DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**
(Expresado en dólares)

FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Efectivo recibido de clientes	612,562
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(634,228)
Intereses y comisiones pagadas	(71,049)
Intereses ganados	<u>62,047</u>

Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación (30,668)

FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Adquisición de activos fijos (735)

Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión (735)

FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Efectivo proveniente de préstamos bancarios 35,540

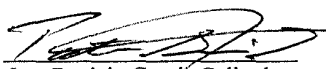
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento 35,540

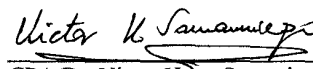
CAJA Y BANCOS:

AUMENTO NETO DURANTE EL AÑO 4,137

COMIENZO DEL AÑO 248

FIN DEL AÑO 4,385


Ing. Patricio Gareña Gallardo
Gerente General


CPA Dr. Víctor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

Ver notas a los estados financieros

TRANSPAL S. A.

**ESTADO DE FLUJO DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en dólares)

**CONCILIACION ENTRE LA PÉRDIDA NETA CON EL EFECTIVO
NETO (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

PÉRDIDA NETA (94,399)

Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto
(utilizado en) actividades de operación:

Depreciación de activos fijos 45,781

Provisión impuesto a la renta 16,587

Total 62,368

CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:

(Aumentos) disminuciones:

Cuentas por cobrar comerciales 36,285

Inventarios (5,320)

Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar (100,455)

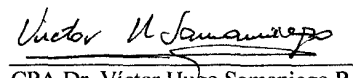
Cuentas por pagar 65,124

Gastos acumulados 5,729

Total 1,363

Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación (30,668)


Ing. Patricio García Gallardo
Gerente General


CPA Dr. Víctor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

Ver notas a los estados financieros

TRANSPAL S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

Transpal S. A., es una Sociedad Anónima, constituida en el Ecuador el seis de Marzo de mil novecientos setenta y ocho, y su actividad principal es la producción, fabricación y comercialización de fundas, sobres, embalajes y pliegos de papel y en general toda clase de productos de papelería, pudiendo también dedicarse a la importación y exportación de toda clase de productos derivados del papel, inclusive adhesivos, asociarse con otras compañías y realizar toda clase de actos o negocios jurídicos relacionados con su objeto.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Tal como se menciona en la Nota 14, mediante Resolución No. 08.GDSC.010 publicada el 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero del año 2012, y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF.

A continuación se describe los requerimientos y las fecha a ser presentados:

Marzo del 2011:

- Plan de implementación
- Plan de capacitación
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Septiembre del 2011:

- Conciliación del balance general y del patrimonio neto reportados bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) al reportado bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Valuación de Inventarios.- Al costo de adquisición, el cual no excede el valor de mercado, como sigue:

Materias primas, materiales y suministros al costo promedio de adquisición, y,

Productos terminados al último costo de producción

Valuación de activos fijos.- Al costo de adquisición, el costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para maquinaria y equipos y muebles y enseres, 3 para equipos de computación y 5 para vehículos.

3. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Si bien el proceso de dolarización incorpora al dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2009. Por lo tanto el análisis de los estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con los porcentajes de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos:

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2006	3
2007	3
2008	9
2009	4

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2009, el saldo de cuentas por cobrar comerciales corresponde a cartera de clientes de la compañía cuyo saldo asciende a US\$. 40.762,71.

Durante el año 2009 la compañía no realizó provisión para cuentas incobrables por no considerarla necesaria.

5. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>
Materias primas	27,017
Materiales y suministros	12,119
Productos terminados	<u>11,447</u>
Total	<u>50,583</u>

6. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>
Compañías relacionadas	40,408
Accionistas	1,375
Garantías	121,769
Pagos anticipados	7,660
Impuestos	41,868
Otros	<u>8,071</u>
Total	<u>221,151</u>

7. ACTIVO FIJO

El movimiento del activo fijo, fue como sigue:

	(En dólares)
Saldo neto al inicio del año	721,940
Adiciones	735
Depreciación	<u>(45,781)</u>
Saldo neto al final del año	<u>676,894</u>

8. PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

Un detalle de préstamos y sobregiros bancarios, es como sigue:

	(En dólares)
Banco de Guayaquil, operación No. 164575, préstamo sobre firmas, a una tasa de interés anual del 11.23 %, con vencimiento a 295 días.	72,430
Banco de Guayaquil, operación No. 172075, préstamo sobre firmas, a una tasa de interés anual del 11.50 %, con vencimiento a 177 días.	50,000
Produbanco, operación No. 28178, préstamo sobre firmas, a una tasa de interés anual del 11,83 %, con vencimiento a 273 días.	27,558
Produbanco, operación No. 30564, préstamo sobre firmas, a una tasa de interés anual del 11,23 %, con vencimiento a 337 días.	13,701
Sobregiros bancarios	<u>88,162</u>
Total	<u>251,851</u>

9. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

	(En dólares)
Proveedores	131,880
Empleados	43,412
Factoring	73,215
Compañías relacionadas	103,000
Impuestos	59,610
Accionistas	447
Otros	<u>63,677</u>
Total	<u>475,241</u>

10. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2009 está conformado por la provisión de beneficios sociales establecidos en base a Legislación Laboral vigente, su valor asciende a US\$. 22,010.55.

11. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menos imposición, se encuentran gravadas para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	(En dólares)
Pérdida según estados financieros	(77,812)
Mas:	
Gastos no deducibles	166,273
Menos:	
Amortización pérdidas tributarias	22,115
Utilidad gravable	66,346
Impuesto a la renta cargado a resultados	16,587

El movimiento de la provisión para impuesto a la renta, fue como sigue:

	(En dólares)
Saldo al inicio del año	-
Provisión	16,587
Pagos	-
Saldo al final del año	16,587

12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- El capital social de la compañía está constituido por 100.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una.

Aportes futura capitalización.- Constituyen valores entregados por los accionistas en años anteriores, su valor asciende a US\$. 200.000.

Un detalle de los aportes, por cada accionista se detalla en el siguiente cuadro:

Accionista	(En dólares)
Inverk S. A.	128,300
Patricio García Alcívar	68,040
Gustavo García Caputi	3,580
Patricio García Caputi	80
Total	200,000

Reserva legal. La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

13. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las principales transacciones con compañías relacionadas se desglosan como sigue:

(En dólares)

FEDERICO MILCH CIA. LTDA.

Intereses por préstamos entregados	<u>89,830</u>
------------------------------------	---------------

DOSICORP S. A.

Venta de fundas de papel	<u>510,677</u>
--------------------------	----------------

INDUSTRIA CARTONERA ASOCIADA S. A. INCASA

Préstamo recibido	<u>71,500</u>
-------------------	---------------

DOSICORP S. A.

Préstamos recibidos	<u>31,500</u>
---------------------	---------------

Las transacciones realizadas con compañías relacionadas se realizaron en condiciones similares que con terceros.

Un detalle de saldos entre compañías relacionadas, es como sigue:

(En dólares)

CUENTAS POR COBRAR:

Federico Milch Cía. Ltda.	<u>31,998</u>
---------------------------	---------------

Dosicorp S. A.	<u>8,410</u>
----------------	--------------

Total	<u>40,408</u>
-------	---------------

CUENTAS POR PAGAR:

Industria Cartonera Asociada S. A. Incasa	<u>71,500</u>
---	---------------

Dosicorp S. A.	<u>31,500</u>
----------------	---------------

Total	<u>103,000</u>
-------	----------------

14. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución 08.G.DSC.10, fechada Noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Compañías emitió el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

A continuación se describe el cronograma de aplicación:

1. A partir del 1 de enero del 2010 aplicarán las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
2. A partir del 1 de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$. 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
3. A partir del 1 de enero de 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3.

15. REFORMAS LEGALES

En el Suplemento al Registro Oficial No. 94 publicado el 23 de diciembre del 2009, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica Reformatoria e Interpretativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, los principales cambios son los siguientes:

IMPUESTO A LA RENTA

- Se elimina la exención para el caso de dividendos provenientes de utilidades pagadas a personas naturales residentes en Ecuador y a las sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.
- En el caso de préstamos de dinero otorgados a favor de socios, accionistas, partícipes o beneficiarios de la Compañía, dichos préstamos serán considerados como dividendos o beneficios anticipados, por los que se deberá efectuar la retención del impuesto a la renta del 25% y será considerada esta retención como un crédito tributario.
- Las sociedades calcularán el anticipo de impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2010 y siguientes, aplicando ciertos factores que consideren: el total de activos, patrimonio, ingresos gravables y gastos deducibles y retenciones practicadas en el ejercicio fiscal anterior. Este anticipo solo es sujeto de compensación con el impuesto causado y el contribuyente no podrá solicitar su devolución salvo en casos excepcionales y de fuerza mayor y una vez cada tres años. Así mismo, se elimina la posibilidad de solicitar exoneración o reducción del pago del anticipo salvo casos excepcionales.

- Se amplía el beneficio de la reinversión de utilidades (reducción de 10 puntos porcentuales) en la tarifa del impuesto para una sociedad que invierta en activos productivos así como en la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- No estarán sujetos a la aplicación del régimen de precios de transferencia, si una sociedad: i) tiene un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables, ii) no realiza operaciones con paraísos fiscales o regímenes preferentes; y iii) no mantenga suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos.
- Se establece como deducciones (beneficio tributario) para determinar la base imponible del impuesto a la renta lo siguiente; el 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio y el 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

Se grava con este impuesto a lo siguiente:

- Los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos
- La importación de papel periódico
- Las importaciones de servicios
- Se establece como importación de servicio a los que se presten a una persona residente o una sociedad domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación del servicio se realice en el extranjero.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)

Se incrementa el impuesto a la salida de divisas, del 1% al 2%, y se establece como crédito tributario de impuesto a la renta, el impuesto a la salida de divisas pagado en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos, siempre que dichos bienes tengan arancel 0%.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha del informe de los auditores independientes (Junio 18, 2010) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.